

NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0150 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Mensaje Seguimiento Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Mover Etiquetas Edición Zoom

Eliminar Responder Mostrar Pasos rápidos Mover Zoom

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE TUNJA <jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.c Enviado el: miércoles 27/02/2013 02:52 p.m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'projudadm67@procuraduria.gov.co'; 'buzonjudicial@defensajuridica.gov.co'; 'Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co'
CC:
Asunto: NOTIFICACION ADMITE DEMANDA 2012-0150

Mensaje AUTO ADMITE DEMANDA 2012-0150.pdf (241 KB)
DEMANDA HERNAN DARIO BONILLA RODRIGUEZ 2012-0150.pdf (6 MB)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 199 y 201 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que mediante auto de fecha del 6 de febrero de 2013, publicado mediante estado del 07 de febrero de 2013 en la pagina Web de la Rama Judicial, se ADMITIO LA DEMANDA.

DEMANDA la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO siendo demandante HERNAN DARIO BONILLA RODRIGUEZ contra LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL.. Proceso No2012-0150

De igual forma le solicito respetuosamente el envío del expediente administrativo que contenga los antecedentes del

jadmin06tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co

Todos los elementos NOTIFICACION AUTO ADMITE TUTELA 2013-0078 hace 1 hora
ANEXOS TUTELA 2013-0078.PDF (9539 KB)

ES 01:42 p.m. 19/03/2013